essap

Asunción, 15 de abril de 2016

Señora
ELISA INSFRAN VDA DE LEZCANO
Tel.: 0985 143-143

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación al proceso de **Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE CENTRO DE ATENCION AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE LUQUE".**

Al respecto, notifico que por **Resolución N° 18 del Acta de Directorio N° 872/2016 de fecha 15 de abril de 2016**, el Directorio resolvió 1° **ADJUDICAR** la Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE CENTRO DE ATENCION AL PUBLICO EN LA CIUDAD DE LUQUE", a favor de la Sra. Elisa Insfrán Vda. De Lezcano, por un monto mensual de Guaraníes Un Millón Ochocientos Mil **(Gs. 1.800.000) IVA incluido**, por el plazo de **6 (seis) meses a partir de la fecha de firma del contrato.**

Por lo expuesto, se invita a suscribir el Contrato de Alquiler para sus fines pertinentes en la brevedad posible, el cual se halla disponible en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

Recibi Conforme.
E/nsfran Vda/de Lercona

15/04/2016.

14:20hs.

essap

Asunción, 25 de mayo de 2016

Señora
ELISA INSFRAN VDA DE LEZCANO
Tel.: 0985 143-143

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación al proceso de **Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE CENTRO DE ATENCION AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE LUQUE".**

Al respecto, notifico que por **Resolución N° 9 del Acta de Directorio N° 876/2016 de fecha 25 de mayo de 2016**, el Directorio resolvió **1º RECTIFICAR** la Resolución N° 18 de fecha 15 de abril de 2016, correspondiente al Acta del Directorio N° 872 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PUBLICO EN LA CIUDAD DE LUQUE, específicamente en el Art. 1° de la misma, definiendo el plazo de locación en doce (12) meses.

Por lo expuesto, se invita a suscribir la Adenda del Contrato de Alquiler para sus fines pertinentes en la brevedad posible, el cual se halla disponible en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abog. Osmer Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Recibi Conforme
E. Insfran Vda/de Lezcano
25/05/16.
11.40 hs.